



69.452
Guayaquil, Octubre 26, 1.994

Señor Abg.
Carlos Julio Arosemena A.,
Intendente de Compañías,
Superintendencia de Compañías,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Para los fines establecidos en el art. 21 y 202 de la Ley de Compañías, cúmplenos comunicar a Ud. que, con fecha Octubre 24 pasado, en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de ésta Compañía, se inscribió la siguiente Cesión:

De la Accionista "CORPORACION MULTIBG S.A." ecuatoriana, establecida y domiciliada en ésta ciudad, propietaria del Título 002 contentivo de 7.500 acciones nominativas ordinarias liberadas de diez mil sucres cada una, que suman SETENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.75'000.000,00) Nos. 2501 al 10.000 inclusive y, del certificado Provisional No. 004 por la suscripción de 98.250 acciones nominativas ordinarias por valor de diez mil sucres cada una, esto es, por un monto de (S/. 982'500.000,00), de las que solo ha pagado una cuarta parte, es decir, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.245'625.000,00) del capital suscrito de esta compañía fijado de UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.1.410'000.000,00) y autorizado en el doble, en favor de la Accionista Cesionaria "BANCO DE GUAYAQUIL S.A." ahora denominado "MULTIBANCO BG, BANCO DE GUAYAQUIL S.A."

Por este acto, la Cedente " CORPORACION MULTIBG S.A." perdió la calidad de Accionista de la Compañía. En consecuencia, desde ésa fecha, el capital suscrito de esta compañía que es de S/. 1.410'000.000,00 y pagado en solo S/.345'625.000,00, se encuentra bajo la tenencia legitima del Accionista.

MULTIBANCO BG, BANCO DE
GUAYAQUIL S.A., de nacionalidad
ecuatoriana propietaria de los Títulos
001 y 002 contentivo de 10.000 ac-
ciones nominativas ordinarias libera-
das de diez mil sucres cada una Nos.
001 al 10.000.....
Pasan.....

	Acc. <u>Capital Suscrito</u>	S/. <u>Pagado</u>
	<u>10.000</u>	<u>100'000.000,00</u>
	10.000	S/. 100'000.000,00

P. Ycaza 105 y Pichincha, 4to. piso. Telfs: 562300 - 566964 - 311285. Telefax: 561373. Guayaquil, Ecuador.



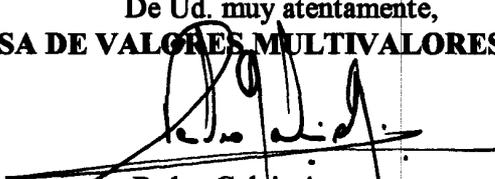
- 2 -

	Acc. <u>Capital Suscrito.</u>	<u>S/.</u> <u>Pagado</u>
Vienen.....	10.000	S/. 100'000.000,00
- Idem del certificado 003 contentivo de 32.750 acciones nominativas ordinarias libradas Nos. 10.001 al 42.750 de diez mil sucres cada uno Nos. 10.001 al 42.750.....	32.750	327'500.000,00
- Idem del certificado Provisional 004 contentivo de la suscripción de 98.250 acciones nominativas ordinarias de las que solo están pagadas en una cuarta parte Nos. 42.751 de 141.000 inclusive	<u>98.250</u>	<u>245'625.000,00</u>
Total	<u>141.000</u>	<u>S/. 673'125.000,00</u>

El saldo de la parte suscrita y no pagada de S/. 736.875,00 contenida en el Certificado Provisional No. 004, debe integrarse no más tarde de Junio 13, 1.996.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales consiguientes,

De Ud. muy atentamente,
p. "CASA DE VALORES MULTIVALORES BG, S.A."



Pedro Galvis Acosta,
GERENTE GENERAL